



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO - DDHH	
FECHA: 17/02/2022	LUGAR: VIRTUAL <input checked="" type="checkbox"/> PRESENCIAL <input type="checkbox"/>
OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión de articulación Plan Distrital de Prevención y Protección de Vulneraciones a los Derechos a la Vida, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades	
HORA DE INICIO: 2:30 pm	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:00 pm
ASISTENTES:	

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
YURI ANDREA SANCHEZ			X						SDG - DDHH	Yuri.sanchez@gobiernobogota.gov.co	3132889722	
Diana Carolina Ibañez Moncada			X						SDG- DDHH	dibanez@jcibogota.org	3174218023	Reunión Virtual
Ana Cecilia Almanza			X						SDIS	Aalmanza@sdis.gov.co	3004356805	Reunión Virtual

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/AUXILIAR	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
SANDRA LUCIA ROJAS GARZÓN			X							SDG- DDHH	lucia.rojas@gobiernobogota.gov.co	3118365122	Reunión Virtual
Carlos Otálora			X							SDIS	Cotalora@sdis.gov.co	3143289061	Reunión Virtual
Deysi Johana Olarte Navarro			X							SDIS	Dolarte@sdis.gov.co	3016671671	Reunión Virtual
Alfonso Vargas Cruz			X							SDIS	alfonsovargascruz@hotmail.com	3108584082	Reunión Virtual
Diana Sofía Ramírez			X							SDIS	dsramirezg@sdis.gov.co	3105641511	Reunión Virtual
Marwin Alexander Salinas			X							SDIS	Msalinasf@sdis.gov.co	3187342786	Reunión Virtual
Mónica Estefanía Casas Camelo			X							SDIS	monica.casas@gobiernobogota.gov.co	3165760195	Reunión Virtual

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

2 de 6



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA					
Gloria gallego			X							SDIS	Ggallego@sdis.giv.co	3114444267	Reunión Virtual

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

3 de 6

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia la reunión por parte de la funcionaria Sandra Rojas , quien da a conocer su función frente a la actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección de Vulneraciones a los Derechos a la Vida, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades, y el proceso de articulación con las entidades distritales que se requiere.

Luego cada entidad inicia su presentación personal dando a conocer la entidad a la cual pertenece y en qué área se ubican dentro de las mismas.

Seguido a este, la profesional Sandra inicia la presentación del trabajo que se realizara frente a la actualización del Plan Distrital de Prevención y Protección de Vulneraciones a los Derechos a la Vida, Libertad y Seguridad de Personas, Grupos y Comunidades, refiriéndose a la definición del plan , componentes del plan de prevención , los antecedentes (sistema distrital de Derechos Humanos, Política Integral de Derechos Humanos, Comité Distrital de Prevención, finalmente el plan), lo anterior como cabeza del sector encargada de hacer los reportes correspondientes de todas las acciones distritales en materia de prevención dirigidas a una prevención , temprana urgente y garantía de no repetición.

Adicionalmente la profesional da a conocer los hechos que generaron victimización, estructuras generadoras de violencia, localidades afectadas, grupos poblacionales afectados, escenarios de riesgo, plan de acción y seguimiento.

Una vez finaliza la socialización del plan de actualización las entidades inician a realizar diferentes preguntas

SDIS ¿Este plan es del 2018? ¿Existe Algún documento escrito?

La funcionaria responde que sí, este documento fue publicado en el año 2018 , existe el documento en físico, que es el material que se pretende actualizar, revisando si estos escenarios de riesgo cambiaron o continua las mismas problemáticas. Igualmente, frente al documento, se aclara que el plan distrital fue aprobado a través el comité distrital de prevención que se crea en diciembre de 2018.

Seguido a este la funcionaria Sandra Rojas continua con la exposición de la matriz en Excel donde se exponen los ítems, objetivo de realizar en conjunto un trabajo de recolección de información sobre las acciones en prevención que vienen adelantando las diferentes entidades del distrito , con ello se identifica si se están implementando las acciones correspondiente y que no se presente duplicidad de acciones en las entidades del distrito , con esta información de recolección y digitalización de la información, se apoyara la actualización del plan de prevención y los informes que se reportara ante el ministerio del interior , en la anterior table se les expone que información deberán ubicar en cada escenario de Riesgo, (Economías Criminales, Estigmatización de Violencia hacia grupos vulnerables con ocasión de la colocación de grupos delincuenciales, Amenazas hacia la población de Defensores de DDHH,) con relación a ello exponer en la tabla de Excel lo siguiente : momento de prevención, estrategia de política pública, relación con la estrategia Distrital, población objeto, meta , sigla , sector proyecto de inversión, meta proyecto , resultado, logros , beneficios y dificultades, entre otras.

Seguido a esta la funcionaria de la secretaria Distrital de Integración Social realiza una nueva lectura de la matriz, realizando un recuento de lo expuesto y socializado por la funcionaria de la SDG.

Además, la funcionaria de la SDIS realiza la siguiente intervención, ¿de acuerdo la misionalidad de esta entidad que está orientada a prestar los servicios sociales y liderar la implementación de las políticas sociales en las localidades, como podemos apoyar al trabajo que se va a adelantar?

La profesional de la SDG, indica que la secretaria distrital de integración social tiene conocimiento continuo de las vulnerabilidades y de escenarios de riesgo del porque esta vulnerabilidad en la población, a demás de que la implementación de la política responde a algunos escenarios de riesgo que debieron haber identificado desde los diferentes programas y proyectos o del trabajo con la comunidad.

Por lo anterior el equipo de la SDIS, se toma un espacio de tiempo para hablar internamente con el equipo frente a lo solicitado por la profesional.

Luego del tiempo de espera refieren que para ellos el tema es novedoso, conversando entre las direcciones, les parece importante apoyar el ejercicio, pero presentan tres observaciones:

1. En relación con la dimensión del ejercicio que realiza la SDIS es muy grande su actuar ya que tienen a su cargo 85 modalidades de servicios sociales para poblaciones vulnerables 600 personas atendidas, es un numero grande de personas, entonces es importante acotar los compromisos que tendríamos con el apoyo para la actualización del plan de prevención, es importante tomarnos un tiempo para mirar el tema internamente

2. les parece interesante conocer el documento técnico detrás de la matriz con el fin de conocer los conceptos de uso diario para la entidad pero que para la SDIS es novedoso.

3. para consultar los equipos técnicos territoriales de cada una de las direcciones, donde en este momento acompaña la dirección territorial, dirección de nutrición y abastecimiento, la dirección poblacional y la dirección para la inclusión y familias, deben consultar este ejercicio con los equipos técnicos aterrizado a la misionalidad de la entidad. Queremos un tiempo prudencial de 2 semana para analizar el documento y la matriz, para hacer un trabajo más riguroso, para cumplir con dichos objetivos.

Para lo anterior la funcionaria Sandra rojas indica que hará llegar el documento técnico a los funcionarios de la entidad y frente a el tiempo solicitado la funcionaria les indica que si es posible que fuera antes del tiempo que socializan que gastaría.

La funcionaria de SDIS Pregunta: ¿la información es la para todo el 2022 o es para el primer trimestre de este año?

La funcionaria Sandra rojas les indica que la información debe ser de este año, información que debe apuntar para dar respuesta al plan de prevención de la ciudad.

Los funcionarios de integración social indican que antes de 2 semanas no es posible tener la información ya que la entidad es densa y no deben asumir compromisos que esta en cabeza de otros funcionarios.

La funcionaria Sandra interviene ,preguntando qué fecha concertarían para entregar dicha información.

Para lo cual informan lo siguiente:

3 DE MARZO a las 2: 30 pm, PROPONER REALIZAR UNA NUEVA ERUNION , DONDE PRESENTARIAN EL RESULTADO DE LA CONSULTA, pero solicitan que el día de hoy se envíe la matriz y el documento técnico para realizar el ejercicio.

La funcionaria indica que inmediatamente se termine la reunión enviara la información.

La funcionaria de infancia refiere que integración social entregaría todo el ejercicio en el mismo espacio , para lo cual articularan entre todos, para dar un mayor resultado.

Siendo las 3:40 Sandra Rojas recuerda que hace falta un punto a tratar.

El plan distrital de prevención es del año 2018 , el distrito está en el trabajo de actualizar el plan de prevención , y el objetivo que se tiene es que las entidades apoyen con diagnósticos sociales donde se plantean escenarios de riesgo, se le informa que la dirección tiene una mesa técnica para la actualización del plan de prevención.

Para lo cual SDIS indica que apoyaran con la actividad.

Luego de la exposición le dan paso a la compañera Diana Ibáñez líder de la ruta de defensores quien les socializa el proceso que se realizara en las localidades priorizadas para atención a defensores de derechos humanos, además de que va a hacer un espacio donde las diferentes entidades desde sus competencias institucionales puedan apoyar.

Elaborada por: Yuri Andrea Sánchez

Fecha de la próxima reunión:

NO APLICA

Lugar de la próxima reunión: NO APLICA